



DISOLVENTE 355 SINTEX SIN OLOR

tkrom[®]
pinturas

FORMATO

25L, 5L, 1L, 500ML

DESCRIPCIÓN

Disolvente isoparafínico sin contenido en aromáticos y con muy bajo olor, especialmente indicado en todo tipo de esmaltes y pinturas sintéticas y al aceite, tanto para aplicación a brocha o rodillo, como a pistola.

AMBITO DE APLICACIÓN

Específico para la dilución de pinturas sintéticas y al aceite. Limpieza de herramientas en los productos donde se recomiende. Regulador de la viscosidad de aplicación.

PROPIEDADES

- Buen poder de dilución
- Buen poder de limpieza
- Velocidad de evaporación media-lenta
- Permite un buen anclado sin remover la capa subyacente del sustrato

DATOS TÉCNICOS

CLASIFICACIÓN

ASPECTO	Líquido	
COLOR	Transparente Incoloro	
OLOR	Característico	
DENSIDAD	0,75 ± 0,03 g/ml	ISO 2811-1

Proceso de aplicación

Aplicación

Como regulador de la viscosidad de aplicación. Añadir sobre el barniz o la pintura en la proporción que indica la ficha técnica del producto en uso. Agitar manualmente o con medios mecánicos (pero lentamente) la mezcla hasta conseguir un producto totalmente homogéneo. Como disolvente limpieza de herramientas.

Datos adicionales

Seguridad e higiene

Para cualquier información referida a cuestiones de seguridad en el uso, almacenamiento, transporte y eliminación de residuos de este producto, los usuarios deben consultar el etiquetado y la versión más reciente de la Hoja de Seguridad del mismo, que contiene los datos físicos, ecológicos, toxicológicos y demás cuestiones referidas a este tema.

RESIDUO: PELIGROSO. LER: 080111

Almacenaje

La estabilidad del producto en sus envases originales no abiertos, a temperaturas ambientales no superiores a 30°C ni inferiores a 5°C será de 24 meses desde la fecha de fabricación. El almacenamiento se hará en lugar fresco y seco, en sus envases de origen, bien cerrados y no deteriorados, y protegidos de las heladas y de la acción directa del sol.

Partida arancelaria

Código TARIC: 3814 00 90

Nota

Los datos indicados en esta ficha técnica pueden ser modificados en función de posibles variaciones de formulación y, en todo caso, expresan los valores indicativos que no eximen de efectuar las oportunas pruebas de idoneidad del producto para un determinado trabajo.